



# SEMÁFORO MINERO

26 DE OCTUBRE, 2023

## INVERSIÓN MINERA RETROCEDIÓ 18.6%

Entre enero y agosto de este año, la inversión minera sumó US\$ 2,648 millones, lo que significó un retroceso del 18.6% si se compara con el mismo periodo de 2022, según datos del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Fuente: Perú 21

## REGISTRO DE FORMALIZACIÓN MINERA: NUEVA APERTURA FRENARÍA NIVEL DE INVERSIONES MINERAS

Una nueva apertura del Reinfo podría afectar la decisión de futuras inversiones en el sector, tanto de actores ya establecidos, como nuevos interesados en la minería, a consideración de Víctor Gobitz, presidente de la SNMPE.

Fuente: Gestión

## SE USARÁ CANON PARA COMBATIR INSEGURIDAD CIUDADANA

El Consejo de Ministros anunció ayer la aprobación de un decreto legislativo que autoriza a los gobiernos locales y regionales el uso de los recursos del canon y sobre canon en materia de seguridad ciudadana, como repotenciar sus comisarías y reforzar su trabajo con la Policía.

Fuente: Perú 21

# ES MOMENTO DE EJECUTAR EL CANON MINERO POR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Juan Carlos Ortiz, vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú



Saludamos la medida del gobierno para facilitar el acceso al canon minero y agilizar el gasto público bajo el compromiso de utilizarlo para velar por el bienestar y desarrollo de la población.

Recientemente, el Estado promulgó un decreto legislativo que brinda una alternativa muy interesante para fortalecer la seguridad ciudadana. Dicha normativa autoriza a los gobiernos regionales y locales a utilizar los recursos del canon y sobre canon para invertir en mejoras de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los servicios policiales, de modo que brinden una atención efectiva.

Desde el sector minero, las transferencias por canon alcanzaron este año más de S/ 5,218 millones a nivel nacional y entre las regiones con mayor porcentaje de canon minero se encuentran Áncash, Arequipa, Ica, Tacna, Moquegua y Cusco.

Sin embargo, a pesar de las significativas cifras de recurso transferido, sabemos que muchas regiones y localidades, como las mencionadas, no ejecutan ni el 50% del presupuesto que tienen.

Por ello, consideramos que esta es una muy buena oportunidad para la ejecución del gasto público en favor de la ciudadanía y esperamos que se concreten las acciones de mejora, que se realicen los convenios necesarios con el Ministerio del Interior y que el esfuerzo de todos sea exitoso para el bien común.

Por otro lado, nos preocupa el planteamiento del

Congreso para reabrir el Registro de Integral de Formalización Minera (Reinfo), propuesta que representa un peligro para futuras inversiones en el sector.

Lamentablemente, como señaló Víctor Gobitz, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), el Reinfo se ha convertido en una herramienta de regularización de actividades ilegales, ya que se registra un minero, pero luego no cumple con el proceso de formalización y continúa trabajando.

Lo ideal sería brindar facilidades para que se siga el proceso ordinario de formalización, donde realmente se cumpla la ley para operar. Hemos visto por años que el Reinfo no ha funcionado como se esperaba.

Por lo tanto, de abrirse nuevamente el Reinfo por 90 días y aceptar nuevos miembros, se estaría generando mayores riesgos para las inversiones formales que puede atraer el país, así como también riesgos para la sostenibilidad del medio ambiente y la sociedad.

Es preciso recalcar, que actualmente nuestro país requiere reforzar su atractivo para la inversión minera y esperamos que el Estado tome ello en cuenta. Según cifras del Ministerio de Energía y Minas (Minem), entre enero y agosto de este año, la inversión del sector llegó a US\$ 2,648 millones, lo que significó un retroceso del 18.6% comparado con el mismo periodo de 2022.